su md manda que esta Cau[illegible] [illegible]
[illegible] que su md consi[illegible]
[illegible] de [illegible]
tribuir esta Cau[illegible] [illegible] beneficio
de [illegible] y [illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~
Ansi el auto

Auto [illegible] del s[eñ]or [illegible]

En la ciudad de lorca a [illegible] dias del mes de en[ero] de mill y seis[cientos y]
dieziocho años = el señor licenciado [illegible] lopez de gamarra del
consejo de su magestad y alcalde de su casa y cor[te]
y juez particular para [illegible]
[illegible] que se
pretenden [illegible] a los campos de
la dha ciudad de murcia y cartagena [illegible]
[illegible] y otras cossas = man[do]
que el presente escriuano notifique a la justicia
y regimiento de esta ciudad de lorca
[illegible] ayuntamiento como se an
[illegible] de los [illegible]
[illegible]
[illegible] caminos tan faciles segu[ros]
[illegible] para la conservacion [illegible]
[illegible] como su magestad [illegible] hacer [illegible]
[illegible] ciudad de lorca quiere hazer
[illegible] lo que se a [illegible]
[illegible] con la mayor comodidad [illegible]
[illegible] dha ciudad de lorca con las demas [illegible]
[illegible] se sigue tanto [illegible]
[illegible] la ciudad de lorca
[illegible] obra de con
[illegible] que an de dar por
tribuir para [illegible] como [illegible]
[illegible] su mag[estad] cada año [illegible]
[illegible] de las tierras [illegible]
los primeros años [illegible]
a la dha ciudad de lorca todo [illegible]
[illegible] de presente [illegible]
[illegible] nom
brando comissarios [illegible]
[illegible] como
mejor puedan servir a su mag[estad]
y beneficiar este reyno y ansi lo proveyo
y mando y lo firmo de su n[ombre] el lic[enciado] lopez de gama
[illegible] ante mi [illegible] gonzalez [illegible]